

OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. PO/NOV-013/2024
RAYÓN, S.L.P., 12 NOVIEMBRE DEL 2024
ASUNTO: PERMISO.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

EL que suscribe **C. RUBÉN DARÍO RAMIREZ LÓPEZ**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] para la tala de 2 árboles de especie palma, ubicado en la vía pública, calle [REDACTED]. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "Por riesgos de colapso sobre la vivienda" el cual se identifica con credencial para votar N° [REDACTED]

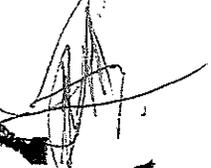
Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el [REDACTED] a los ~~diece~~ **doce** días de ~~novembre~~ del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 7, fracción VII de la ley ambiental del estado de San Luis Potosí y artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí,

ATENTAMENTE


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE RAYÓN SLP
ADMINISTRACION 2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C. RUBÉN DARÍO RAMIREZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


RAYÓN
CRECIENDO JUNTOS, AVANZANDO SIEMPRE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

RECIBIDO
FECHA 12-Nov-24


RAYÓN
CRECIENDO JUNTOS, AVANZANDO SIEMPRE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
RECIBIDO
FECHA 12/Nov/2024

